



COMPLEMENTA APROBACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN "I CONCURSO DE PROYECTOS DE DIPLOMADOS REGIONALES DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD PROGRAMA REGIONAL-CONICYT, FIC REGIONAL"

RES. EX. N° 796

SANTIAGO, 15 ABR 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 20.314 de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 2926 de fecha 23 de diciembre de 2008, de CONICYT, que aprobó las Bases que regulan el "I Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales de Innovación para la Competitividad";
- b. La Resolución Exenta N° 728 de fecha 7 de abril de 2009, de CONICYT, que aprueba el fallo y adjudica el "I Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales de Innovación para la Competitividad Programa Regional-CONICYT, FIC Regional"
- c. Lo señalado en Acta Reunión N° 2 del Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT (Anexo 3), de fecha 2 de abril de 2009, que contiene la lista de los proyectos con evaluación adjudicatoria pendiente para la próxima sesión del Consejo Asesor precitado;
- d. Lo señalado en Acta de Sesión Extraordinaria 2009 del Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT (Anexo 2), de fecha 13 de abril de 2009, que acuerda que el proyecto "Diplomado en Innovación y Gestión Tecnológica" de la Universidad de Talca, sea adjudicado en el I Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales de Innovación para la Competitividad, convocatoria 2009, Región de O'Higgins.
- e. Lo solicitado en Memorandum N° 132/PR de 15 de abril de 2009 por el Director del Programa Regional (Anexo 1).
- f. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1. COMPLEMENTÉSE la Resolución Exenta N° 728 de fecha 7 de abril de 2009, de CONICYT, que falla y adjudica el "I Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales de Innovación para la Competitividad"; conforme a la propuesta de fallo contenida en Acta de Sesión Extraordinario 2009 del Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT, de fecha 13 de abril de 2009; adjudicándose el proyecto que se individualiza a continuación:

Código	Proyecto	Institución Principal	Región
DIP-17	Diplomado en Innovación y Gestión Tecnológica	Universidad de Talca	O'Higgins

2. **CELÉBRESE** el respectivo contrato con la Institución Responsable adjudicada, y apruébese por el respectivo acto administrativo.

3. El Oficial de Partes deberá consignar al margen de la Resolución N°728/09, de CONICYT, el número y fecha del presente acto administrativo que la complementa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
VIVIAN HEYL  
Presidenta

ANEXOS:

Anexo N°1: Memorando N°132 de 15 de abril de 2009, del Programa Regional

Anexo N°2: Acta N°2 de Consejo Asesor del Programa Regional de 02.04.2009

Anexo N°3: Acta Extraordinaria de Consejo Asesor del Programa Regional de 13.04.2009

DISTRIBUCION:

Presidencia

Programa Regional

Depto. Administración y Finanzas

Fiscalía

Oficina de Partes

C698